

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Diríjase al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del inciso 11 del artículo 100 de la Constitución Nacional para que, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, informe sobre los puntos que a continuación se detallan, referidos al ex Embajador argentino ante el Reino de España, Sr. Carlos Bettini. En particular, que informe:

- 1- Si el Señor Bettini posee actualmente algún vínculo laboral con nuestra Embajada en España.
- 2- En caso afirmativo, detalle qué clase de función desempeña y si percibe algún tipo de remuneración por ello, y de qué monto.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El Señor Carlos Bettini se desempeñó como Embajador argentino ante el Reino de España y el Principado de Andorra desde 2004 hasta 2015 durante las Presidencias de Néstor Kirchner y Cristina Fernández. En su momento, la designación de Bettini fue controversial, ya que éste es considerado por muchos medios argentinos como un lobbista de empresas españolas radicadas en nuestro país en los años 90. A principios de esa década, Bettini se desempeñó como director de Aerolíneas Argentinas y, como tal, fue criticado hasta por Ariel Basteiro, actual embajador argentino ante Bolivia ligado en este entonces a esa aerolínea, quien describió la gestión de Bettini al frente de esa empresa como "un período de gran desgaste", agregando que "Bajo la gestión de Bettini se movieron los intereses de Argentina a España, específicamente hacia Iberia". Según Basteiro, Bettini había desarrollado una estrategia comercial para Aerolíneas Argentinas que incluyó pedir préstamos de cientos de millones de dólares, vender bienes raíces, equipos y aeronaves, y recortar servicios.

En el año 1999, Patricia Bullrich, quien entonces se desempeñaba como Secretaria de Política Criminal, denunció a Bettini ante el fiscal federal Jorge Urso por corrupción, declarando que había intentado sobornarla. Los dichos de Bullrich fueron investigados por la Oficina Anticorrupción, que sugirieron procesarlo e inhabilitarlo para cargos públicos, aunque el asunto nunca llegó a juicio.

A pesar de las denuncias en su contra, y con la connivencia de la Cancillería Argentina, el señor Bettini fue contratado por el embajador Ricardo Alfonsín en 2022 para desempeñarse en esa Embajada en el área empresarial, recibiendo una consistente retribución. Su nombramiento implica una clara violación a la Ley de Servicio Exterior de la Nación ya que su nombre no figura en la nómina de empleados de esa Embajada, motivo por el cual esa contratación está siendo investigada por la Oficina Anticorrupción.

Ante lo dicho, resulta imprescindible que se den las explicaciones pertinentes acerca de las funciones que desempeña Bettini en nuestra delegación en España, así como la remuneración que percibe por ella.

Por todo lo antedicho, solicito a mis colegas que me acompañen en este pedido de información.